

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

La Municipalidad Distrital de Ite, hace de conocimiento público que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 26512 y el D.S. N° 130-2001-EF., está procediendo con el saneamiento técnico legal y contable de los siguientes inmuebles:

N°	DENOMINACIÓN	ÁREA		ACTO REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN
1	TIENDA AGRÍCOLA	7.3000	Has.	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	11019075	DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA.
2	LOCAL COMUNAL CASA BLANCA	322.30	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05121498	
3	ESCUELA OLGA GROHMANN DE BASADRE	3,022.86	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05118812	
4	IGLESIA PAMPA BAJA	507.06	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05118812	
5	RELLENO SANITARIO ITE	17,500.00	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05113292	
6	ANTENA MUNICIPAL	510.05	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05121471	
7	AMPLIACION FRONTERA AGRICOLA	2,196.75	Has	INMATRICULACIÓN A FAVOR DEL ESTADO	----	

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días calendario contados a partir de la fecha de la publicación, se procederá a su inscripción definitiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del D. S. 130-2001-EF, modificado por el D.S. 007-2008-VIVIENDA.

Ite, Agosto del 2017.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Mag. Adan Vargas Cardenas
ALCALDE